

MENDOZA, **12 MAY 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 4728/2014 en la que la señorita María del Rosario ASTINI, Presidente de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Facultad a los eventos que realizará dicha Asociación durante el presente año;

CONSIDERANDO:

Que los eventos organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines están destinados a estudiantes de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos aprobado por este Cuerpo en sesión del día 8 de abril del 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad a los eventos organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, que a continuación se detallan:

- **Feria de Empresas y Posgrados Encontrá+** - a desarrollarse el día Jueves 10 de abril del 2014 en la Ciudad de Córdoba.
- **XII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII) - San Luis 2014** – a desarrollarse entre los días 21 y 24 de agosto de 2014 en Potrero de los Funes provincia de San Luis.
- **VI Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII) – San Nicolás 2014** – a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de octubre en la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 078 / 14